

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 4** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 6** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 8** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 23 de octubre, a las 9:30 horas
- 8** De las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo; e Infraestructura, a la comparecencia del secretario de Economía, licenciado Ildfonso Guajardo Villarreal, que tendrá lugar el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 8** De las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, por celebrarse el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 9** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión de instalación, que se efectuará el martes 23 de octubre, a las 16:30 horas
- 9** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas
- 9** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas
- 9** De la Comisión de Infraestructura, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 24 de octubre, a las 11:00 horas
- 10** De la Comisión de Defensa Nacional, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 10** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas

- 10** De la Comisión de Defensa Nacional, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 11** Del diputado Esteban Barajas Barajas, a la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo*, que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 23 de octubre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del acta de instalación.
3. Acuerdo de la junta directiva de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo
Presidente

DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD; ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO; E INFRAESTRUCTURA

A la comparecencia del secretario de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, que tendrá lugar el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente de la Comisión de Economía Comercio
y Competitividad

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo
Presidente de la Comisión de Economía Social
y Fomento del Cooperativismo

Diputado Francisco Exsome Zapata
Presidente de la Comisión de Infraestructura

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, por celebrarse el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior de la Federación

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Transparencia
y Anticorrupción

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión de instalación, que se efectuará el martes 23 de octubre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y de declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.

5. Asuntos generales:

- Foro *Presupuesto público: perspectivas y desafíos para el nuevo gobierno*
- Convención Nacional Hacendaria
- Creación de subcomisiones

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 24 de octubre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la reunión de instalación de la Comisión.
4. Presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de programa anual de trabajo de la comisión correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Presentación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de octubre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora sobre carteras vencidas en Baja California.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura , discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Invitaciones

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

A la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo*, que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tona-thiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>